

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1597/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República, La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 123/2013 de 23 de Julio de 2013, emitido por doña Rosa María Alfaro, Administradora Municipal solicitando se instruya Sumario Administrativo atendido al informe efectuado por don Luis Miguel Avendaño por los hechos suscitados en el Vivero Municipal en momentos que se desempeñaba como Director de Turno, Instrucción del Sr. Alcalde en cuanto a instruir sumario sobre los hechos manifestados; La necesidad de determinar las responsabilidades que emanan de los hechos denunciados.

DECRETO:

1.- Instrúyase Sumario Administrativo en contra de quienes resulten responsables, con el fin de investigar los hechos denunciados por don Luis Miguel Avendaño, quien estando como Director de turno advirtió irregularidades ocurridas en el Vivero Municipal, respecto de las cuales es necesario determinar las posibles responsabilidades administrativas que procedan.

2.- Desígnese como Fiscal a doña Andrea León Vásquez, Directiva Grado 6° EMS, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente.


3.- La Fiscal deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso sumarial, fijándose para tales efectos un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente Decreto por el Sr. Secretario Municipal a la Fiscal designada.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

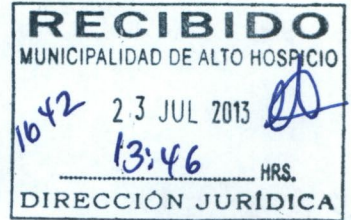

HVF/mve
Distribución:
Fiscal designada.
Dir. Control
Dir. Jurídica.





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Manifiesto:
Nayfmar Escal del S.A.
- Dr. Luis Miguel Avendaño
23/7/13



MEMORANDUM N° 123/2013.-

Alto Hospicio, 23 de Julio de 2013.-

**DE : SEÑORA ROSA MARIA ALFARO TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**A : SEÑOR HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludarle, y en atención a instrucciones señaladas por el señor Alcalde, solicito a usted ordenar se instruya Sumario Administrativo, atendido informe efectuado por Director don Luis Miguel Avendaño y declaración tomada a los guardias que estuvieron de turno en las dependencias del Vivero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.-


MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
ROSA MARIA ALFARO TORRES
Administradora Municipal
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:
Director Jurídico
Archivo Adm. Municipal



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

MEMORANDUM N° 0153 / 2013

Julio 22 de 2013.

A : SR. ALCALDE
DE : DIRECCION DE TRANSITO
REF : INFORMA DIRECTOR DE TURNO

Mediante el presente informo a Ud. un hecho relevante acontecido el fin de semana en la MAHO, del cual apporto la siguiente información, recogida en el Vivero Municipal:

- El día sábado 20 de Julio, el Guardia del Vivero Municipal anotó la siguiente observación en la Bitácora que se maneja allí:

19:00 hrs. Ronda por el recinto con el mecánico retira 3 lts de combustible para vehículo particular. Adjunto fotocopia de la Bitácora citada.

- Hoy lunes a primera hora conversé con el mecánico en cuestión, el Sr. Gerald Venegas y me informó que efectivamente el vino al vivero a buscar "bencina" que manejan en el taller mecánico "la cual el mismo la compra". porque había quedado en panne de bencina con su vehiculo. El Sr. Gerald Venegas, agrega que dicha bencina la usan para limpiar piezas mecánicas.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente,



MIGUEL AVENDAÑO REYES
DIRECCION DE TRANSITO

LAR/nmv

c.c. Direc. Tránsito.
Adm. Municipal

Zosokoro
Iniccion Sumario
Adm. Transito 210
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE
ALCALDIA
22/07-13.

HORA Actividad

OBSERVACIONES

SABADO 20. JULIO. 2013

SABADO 20 DE JULIO 2013

TURNO: 16⁰⁰ A 00⁰⁰ HRS.

GG:SS ALFREDO VASQUEZ

GG:SS HUGO ALEGRE

16⁰⁰

Recepcion

Sin novedad + cargo Fijo sin cargo a celular

16:17

PATENTE: WL 1503 NOMBRE DEL CONDUCTOR -
RICARDO VALENZUELA RUC 16350856-7 (50) MAYAS
PAPALES

17⁰⁰

RONDA

POR EL RESINTO SIN V

17:02

RONDA

POR EL RESINTO SIN V

18⁰⁰

RONDA

POR EL RESINTO SIN V

RONDA POR EL RESINTO CON

19⁰⁰

NOTA

MECANICO RETIRA 3LT. DE COMBUSTIBLE

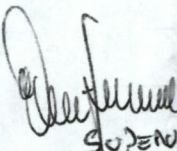
RONDA

PARA BEICUDO PARTICULAR (2) TAMBIEN EN
SECTOR DE LASTOMA SE ENCUENTRA DESP
MIMIENTO DE AGUAS HERVIDA ASIA PA
DE VIVERO CAUSANDO MAJOS LORES P
NOTA PARA FINES POSTERIORES SE LE DA
ADISO A CHARLIZ DE AMBAS COMUNICAC
Y SE ENCUENTRAN 3 PERSONAS ASIENDO
ACTIVIDADES EN OFISINT.

19:15

Ronda

Por la instalacion encontrando me no novedad
Instaladas por el personal de seguridad resto
de la instalacion sin novedad. -


SUPERV
LUS SCOR

20⁰⁰

RONDA

POR EL RESINTO SIN V

21⁰⁰

Ronda

POR EL RESINTO SIN V

| Hora oficial | Actividad entrega | Observaciones Turno y de cargo conforme s/a 66.55 CUD/SON NAVENAS OHH 66.55 NICOLAS BLANCO |
|-----------------|----------------------|--|
| | | DOMINGO 21 Julio 2013 TURNO: 08:00 - 16:00 HRS. 66.55: PEDRO MALDONADO. B - 66.55: HECTOR BARRAZA. - |
| 08:00 | Recepción | 1- Del Turno + cargo Fijo Conforme. - |
| 09:00 | Ronda | 2- y Reporte GARITA #2 s/NOV. - |
| 10:00 | Ronda | 3- y Reporte GARITA #2 |
| 10:05 | NOTA | 4- SALE Veh. U.R.M. FLHY. 70 3/4 Estoque Diesel Sin documentos del vehículo: Sr. Rive DEL CASO |
| 10:15 | NOTA. - | 5- Se deja constancia que LA GRAN CANTIDAD DE PERNOS (SABRIA) DE VIVERO: el Soli hocio FUERA LA parte que viene se Sien intimidada Reclamando el 66.55. hay que tomar medidas. |
| 11:00 | Ronda | 6- y Reporte GARITA #2. |
| 12:00 | Ronda | 7- y Reporte GARITA #2 |
| 13:00 | Ronda | 8- y Reporte GARITA #2 |
| 14:00 | Ronda | 9- y Reporte GARITA #2 10- |

SUPER
NOTA: hora f...
[Signature]

En Iquique a 23 días del mes de julio de 2013, comparecen don Alfredo Benito Ossandon Díaz, RUT 7.529.240-6, domiciliado en Santa Rosa N° 3370, comuna de Alto Hospicio y don Hugo Andrés Alegría Oñate, RUT 16.613.202-9, domiciliado en Los Manzanos 3069, comuna de Alto Hospicio, para que se les tome declaración atendido que ellos fueron los guardias que estuvieron de turno el día sábado 20 de julio en el recinto del Vivero.

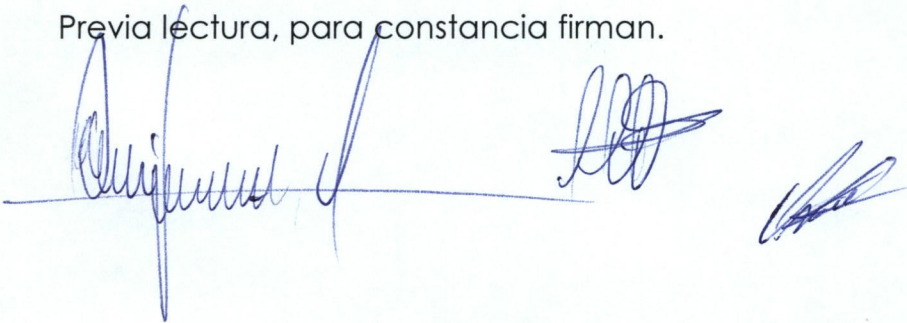
Consultados por los hechos acaecidos el día sábado 20 de julio, los guardias individualizados informan lo siguiente:

El día sábado alrededor de las 19:00 horas, ingreso el mecánico al Vivero, dirigiéndose al taller, señalando que había quedado en panne de bencina y que vería si encontraba bencina, en un vehículo que se encontraba cubierto por una lona y que al parecer es una cuadrimoto.

Los guardias, cuando él se dirige al taller, se van a la garita a dejar la nota en el libro, donde informan lo ocurrido, señalando que el mecánico hace abandono del recinto con una botella de aproximadamente 3 litros de bencina.

Al consultar si conocen a la persona que ingreso, detallan que no conocen su nombre, pero que cuando este se iba retirando, ingreso el supervisor Luis Jiménez Vargas, quien les dijo que esa persona era don Geral Venegas, mecánico que trabaja en el taller.

Previa lectura, para constancia firman.

Three handwritten signatures in blue ink are present on the document. The first signature is the largest and most prominent, followed by two smaller signatures to its right.